

Lenguas y familias lingüísticas de Asia oriental en el *Diccionario de la Lengua Española*

Revisión y propuestas de reforma y de inclusión de nuevas definiciones

Santiago J. Martín Ciprián
Universidad Tokai ✉
GIR Humanismo Eurasia (USAL)

<https://dx.doi.org/10.5209/eaco.102472>

1. Introducción

El presente artículo es el cuarto de los que, en los últimos tiempos, hemos venido dedicando al estudio de las palabras del *Diccionario de la Lengua Española* relacionadas con los idiomas de Asia oriental (Martín Ciprián 2023a, b y c). El primero y el segundo tenían como objetivo investigar la etimología de los vocablos de procedencia japonesa del *DLE* y el tercero, la recepción en la lengua de Cervantes de los de china y sinoxénica.

El trabajo que ahora tiene ante sí el lector no es más que un intento de poner al día, a la luz de las teorías lingüísticas vigentes, las entradas referidas a las lenguas de Asia oriental y a las familias a las que pertenecen estas. Lógicamente, se trata de una labor que habrá que repetirse de forma periódica, porque, como es natural en cualquier disciplina, la teoría cambia de continuo. Precisamente por eso no nos ha parecido una obra ociosa o inútil, sino más bien bastante urgente y necesaria, como verá quien continúe la lectura de las páginas siguientes.

Teniendo nosotros interés profesional por la lengua japonesa y su historia, nos hemos centrado principalmente en todas aquellas que, de un modo u otro, muestran relación con la que es nuestra especialidad. Quizá habría sido bueno que hubiéramos continuado hasta llegar a las lenguas de la India, fundamentales para los estudios budistas y, por tanto, para los japoneses. No nos hemos atrevido a ir allá y, si es que hay necesidad de ello –que no lo sabemos–, esperamos que algún especialista indólogo lo haga más pronto que tarde.

El trabajo tiene, además de esta introducción y las pertinentes conclusiones, dos partes claras: en una intentamos analizar y valorar el estado de las entradas del *DLE* referidas a las lenguas y familias y, en la segunda, hacemos propuestas de enmienda para estas entradas y de inclusión de algunas nuevas. No siendo nosotros lexicógrafos, al verdadero profesional de ese campo quizás nuestras propuestas le parezcan osadas y hasta irrespetuosas para con su profesionalidad: no queremos en caso alguno que las vea así, sino solo como simples sugerencias, expresiones de un deseo de poner en su conocimiento lo que sabemos –quizás poco en muchos casos– de las lenguas de Asia y, de este modo, lo tenga solo como un intento, por nuestra parte, de mejora de un texto que admiramos y respetamos profundamente. Siempre hemos tenido al *Diccionario*, desde el punto de vista lingüístico, como al texto más apasionante y divertido de toda la lengua española. Ese es el motivo, seguramente, por el que le hemos dedicado tanta atención y, con toda seguridad, le seguiremos dedicando en el futuro.

2. Revisión de las entradas del *DLE*

2.1. Familia japónica

japonés, sa

4. m. Lengua emparentada con el coreano, quizás altaica, que se habla en el Japón.

No existe un consenso general acerca de la existencia de un parentesco claro de la lengua japonesa con ninguna otra, a excepción de la ryukyuan, hablada en Okinawa y en el resto de las islas de esa zona del país (Vovin, 2017). Si bien es cierto que, desde el trabajo de Martin (1966) y los posteriores de Miller (1971 y 1980) y Whitman (1985) había en el mundo académico anglosajón una cierta confianza de que la prueba del parentesco llegaría a medida que se avanzara en el conocimiento de ambas protolenguas, la protocoreana

y la protojapónica; pero esas pruebas no han llegado (Vovin, 2017). Desde el trabajo crítico de Vovin (2010) sobre los elementos lingüísticos en los que se basa ese supuesto parentesco y la refutación de la mayoría, es difícil mantener tal hipótesis. Es una realidad reconocida que existen elementos comunes en las dos lenguas; pero también que es muy difícil –quizá imposible– determinar si ellos se deben a un parentesco o a fenómenos de préstamo.

Existe cada día más la evidencia de que en la península coreana se habló una lengua japónica (o lenguas japónicas) al principio de nuestra era (Vovin 2013). Siendo así, la posibilidad de préstamos entre el japonés y el coreánico es algo muy explicable y no es resulta necesario aludir a ninguna conexión genética para explicar las isoglosas comunes.

Es difícil mantener la afirmación de que el japonés quizá sea una lengua altaica tras las feroces y contundentes críticas de Georg (2004 y 2005) y Vovin (2005) al *Etymological Dictionary of the Altaic Languages* de Starostin (2003) que llevaron incluso a uno de los más fervientes defensores de la teoría, Roy Miller, a reconocer en privado esta realidad (Vovin 2015, comunicación personal). Por un lado, la etiqueta de *altaico* ya apenas se utiliza hoy en lingüística: a pesar del intento de resurrección de la teoría bajo otro nombre, *eurasiática* (De Boer 2020) es difícil defender un origen común de las familias tungúsica, mongólica y túrcica (Tian et al. 2022). Como sucede entre el japonés y el coreano, las isoglosas comunes son variadas, pero la explicación más plausible es que esta realidad se deba a procesos de préstamo a lo largo de milenarios y no a un origen común.

2.2. Familia coreánica

coreano

4. m. Lengua emparentada con el japonés, quizá altaica, que se habla en ambas Coreas.

Lo ya dicho arriba para el japonés vale igualmente para el caso del coreano.

2.3. Familia sinotibetana

A pesar de que esta es la familia lingüística con mayor número de hablantes del planeta, no existe una entrada para *sinotibetano* (o *sino-tibetano*) en el DLE. Aunque aparecen las palabras *sinología* y *sinólogo*, el prefijo *sino-* tampoco se encuentra.

2.3.1. El chino y las lenguas siníticas

chino², na

4. m. Lengua compuesta de diversas variedades, entre las que destaca el mandarín, que se habla en China, Taiwán, zonas del sudeste asiático y en comunidades chinas de los Estados Unidos.

Es una realidad evidente y, por tanto, no necesaria de verse explícita en el *Diccionario*, el que todas las lenguas más habladas del mundo, como el inglés, el español, el árabe o el francés, están compuestas de diversas variedades. Precisamente por eso, no se hace referencia a tal realidad en las entradas correspondientes a esos idiomas.

mandarín¹, na

3. m. Variedad del chino que se habla en el norte, centro, este y sudoeste de China y que sirve de base de la lengua china común.

Es cierto que el mandarín es una variedad dialectal de la lengua china (o, más bien, un conjunto de variedades), pero también lo es que comúnmente en español y en otras lenguas esa denominación hace referencia no solo a cierto grupo de las lenguas siníticas, sino que también a la variedad lingüística conocida en China como *Pǔtōnghuà* 普通话 ("lengua común") (Norman 1988). Parece conveniente desdobljar esta definición, porque no es cierto que todos las variedades mandarineras sirvan como base a la lengua común, sino solamente la de Pekín.

cantonés, sa

4. m. Variedad del chino que se habla en Cantón, en puntos de la costa y en la isla de Hainán.

El cantonés es ciertamente una variedad del chino, pero también lo es, en particular del yue, que es la lengua sinítica dentro de la que este dialecto se incluye (Norman 1988).

La lengua min y la wu son más habladas que la yue, dentro de la que se clasifica el cantonés. Es difícil mantener en el diccionario una variedad y no incluir las otras.

Generalmente se acepta que lo que entendemos como *chino* realmente señala dos realidades lingüísticas muy diferentes: el idioma chino en sentido estricto, esto es, lo que podemos llamar *lengua común china*, *lengua de Pekín* o *mandarín* (también en sentido estricto) y el idioma chino en sentido amplio, esto es, toda aquella variedad idiomática que pertenece a lo que los lingüistas llaman *lenguas siníticas* (o "dialectos" siníticos) (Norman 1988).. Parece conveniente que el Diccionario dé cuenta de esa doble realidad.

2.3.2. El grupo tibeto-birmano

tibetano, na

5. m. Grupo de lenguas emparentadas con el birmano, que se hablan en el Tíbet, Nepal, China, Bután y la India, entre las que destacan el butanés y el tibetano.

Es cierto que el tibetano es un grupo de lenguas emparentadas con el birmano, pero también lo es que *tibetano* (en sentido estricto) además designa a una lengua (la de la capital, Lhasa), que es la de uso común en la región autónoma del Tíbet (Thurgood & LaPolla: 270 ss.). Esta realidad, curiosamente, la reconoce también de forma implícita el propio *Diccionario* en esta misma entrada [...] entre las que destacan el butanés y **el tibetano**).

butanés, sa

4. m. Lengua meridional del grupo tibetano que se habla en Bután.

El butanés (lengua dzongkha) se incluye dentro del tibetano (en sentido amplio), pero en efecto, como sucede con otras lenguas de la región, *butanés* podría referirse también a otra realidad: a todo el conjunto dialectal de las lenguas (como la sikkimesa, por ejemplo), dentro de las que se encuentra esta (Thurgood & LaPolla: 10). También parece lógico incluir en el diccionario una doble definición, para la lengua oficial y para el conjunto dialectal a la que pertenece tal lengua.

birmano, na

4. m. Lengua emparentada con el grupo tibetano, que se habla en Birmania.

Por *birmano*, como adjetivo, también nos podemos referir a las lenguas emparentadas con el idioma birmano que pertenecen a su mismo grupo, el lolo-birmano (Thurgood & LaPolla: 195 ss.). Quizá fuera conveniente, para esas lenguas birmanas, que no son el idioma birmano en sentido estricto, incluir el término *lenguas birmánicas*.

Queda patente en esta entrada que, cuando hablamos de *tibetano*, además de referirnos al tibetano en sentido estricto (la lengua de Lhasa) y a la familia lingüística, que incluye el birmano, nos podemos referir, paradigmáticamente, también a la rama de la familia que no incluye al tibetano en sentido estricto y que sí incluye al birmano. Para evitar este problema quizás sea conveniente hacer estas distinciones:

1. *Lengua tibetana* (el idioma oficial del Tíbet, la lengua de Lhasa).
2. *Sub-rama tibetana de la variedad tibeto-birmana de las lenguas sinotibetanas* que no incluye al birmano.
3. *Rama tibeto-birmana de las lenguas sinotibetanas*, que incluye a las dos subramas, la tibetana y la birmana.

Por eso, quizás sea conveniente incluir en el diccionario la expresión *lenguas tibeto-birmanas* como opuesta a *lenguas siníticas*, dentro ambas de la familia sinotibetana.

2.4. Familia mongólica

mongol, la

4. m. Lengua altaica que se habla en Mongolia y zonas de China.

Parece conveniente sustituir *lengua altaica* por *lengua mongólica* e incluir en la definición de *mongólico*, ca "familia lingüística de Asia Oriental que cuenta como lengua principal el mongol".

2.5. Familia tungúsica

tungús

1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo mongol de la Siberia oriental. U. t. c. s.

4. m. Grupo de lenguas altaicas que se hablan al este de Siberia y Manchuria, entre las que destaca el manchú.

La definición de la etnia es incorrecta: los tunguses no son un pueblo mongol, sino tungús o, si se prefiere, *manchú-tungús* (Hölzl & Payne 2022).

En muchos casos en la bibliografía lingüística se encuentra la denominación *manchú-tungús* para referirse a esta familia, señalando a los dos grupos en los que se divide: el tungús propio (lengua evenki) y el manchú (Hölzl & Payne 2022)..

manchú

4. m. Lengua del grupo tungús que se habla en Manchuria.

El manchú, como lengua hablada, en Manchuria y fuera de ella, probablemente esté extinta. Es posible que sea mejor sustituir *habla* por *hablaba*.

2.6. Familia túrcica (túrquica).

Si bien *lengua túrcica* aparece en el *Diccionario*, en parte de los medios de difusión la bibliografía en español leemos también el adjetivo *túrquico*, como paralelo a las formas del inglés, del francés y de otras lenguas.

En las definiciones de *tártaro* y *uzbeco* se incluye la denominación *altaico* que, como hemos visto arriba, no parece conveniente mantener.

En *yakuto*, *ta* se afirma que este pueblo es turco-mongol, si bien los yakutos (y su lengua) son considerados generalmente como túrquicos (Johanson 2022: 20–24.). No aparece en la definición de *yakuto* referencia a la lengua en el *Diccionario*.

No existe tampoco referencia a la etnia y a la lengua uigur, a pesar de su continua aparición en los medios de prensa españoles e internacionales. El hecho de que sea hablada por más unos diez millones de hablantes parece suficiente motivo para incluirla.

Tampoco, finalmente, hay referencia alguna al bulgárico (o *bulgar*, el idioma de los llamados protobúlgaros), la lengua túrquica más antigua de la que se tiene noticia.

altaico, ca

4. m. Grupo de lenguas uraloaltaicas extendido desde Rusia y Asia central hasta China, entre las que destacan el turco, el tártaro y el mongol.

Dentro del grupo de lenguas túrquicas del noreste, junto con el *yakuto* y el *tuvano*, existe una lengua, el *altaico* (propio) (Johanson 2022). . Quizá sea conveniente añadir esta lengua a la definición de *altaico, ca* después de reformarla.

2.7. Familia kradai (kra-dai o tai-kadai o daic)

Esta familia no aparece en el *Diccionario*. Tal circunstancia no parece demasiado extraña, puesto que su identificación como familia autónoma y su denominación son bastante recientes (Ostapirat 2000)

No obstante, la pertenencia de una de las lenguas principales de la región, el *tailandés*, sugieren la importancia de su inclusión, por lo menos dentro de la definición de la lengua *tailandesa*.

Con respecto a *laosiano*, no existe referencia alguna al idioma de este pueblo en esa entrada.

Por *lenguas tai* se suele entender en lingüística a un grupo de idiomas, entre los que se incluye al *tailandés*, al *laosiano* y a otras variedades habladas en el sur de China y en el norte de Vietnam, por oposición a las del resto de la familia *kradai* (Enfield & Comrie, 2015).

2.8. Familia austro-asiática

Si bien *Lenguas austroasiáticas* aparece como ejemplo de uso dentro del cuerpo del *Diccionario* en la entrada *austro*, no se define esta expresión en ningún lugar de él.

Aparecen dos ejemplos de lenguas austroasiáticas:

vietnamita

4. m. Lengua emparentada con el *camboyano*, que se habla en Vietnam y zonas de Camboya.

camboyano, na

4. m. Lengua emparentada con el *vietnamita*, que se habla en Camboya y también en zonas de Vietnam y Tailandia.

Con respecto al *camboyano*, no es nada extraño ver su endónimo *khmér* (e incluso *jemer*), en la prensa y bibliografía histórica escritas en castellano.

La denominación de *lenguas viéticas*, el grupo principal de esta familia (Enfield & Comrie, 2015), en el que está incluido el *vietnamita*, no aparece en el diccionario.

2.9. Familia hmong-mien

Aunque estas lenguas son imprescindibles a la hora del estudio de la historia de las familias lingüísticas del área –en particular del chino–, no parece que su uso sea muy extendido en la bibliografía ni en los medios en lengua española. Por tanto, quizás no sea justificable, de momento, su inclusión ni las denominaciones de las lenguas de esta familia en el *Diccionario*.

2.10. Familia austronesia

No existe ninguna entrada para *austronesio* en el *DLE*. El hecho de que sea, geográficamente, una de las que ocupan mayor extensión a lo largo del planeta (desde Madagascar hasta la isla de Pascua), parece ser mérito suficiente para su inclusión. Bien es verdad que las lenguas más conocidas de esta familia son las del grupo malayopolinesio y que la mayoría de estas lenguas, que aparecen en el *DLE*, están identificadas con esa marca.

2.10.1. Las lenguas de Taiwán

Desde el punto de vista de la variedad lingüística y del origen de la familia, es posible que las lenguas austronesias de Taiwán sean las más interesantes. Con todo, su uso fuera del ámbito lingüístico académico no parece habitual. Como sucede con las lenguas *hmong-mien*, es posible que su inclusión no sea necesaria de momento.

2.10.2. Las lenguas malayo-polinesias

malayo-polinesio, sia; malayopolinesio, sia

2. m. Grupo de lenguas que se hablan en la zona comprendida entre Madagascar y la isla de Pascua, y desde Taiwán hasta Nueva Zelanda, entre las que destacan el indonesio, el javanés, el malayo, el tagalo, el malgache y el maorí.

En Taiwán propiamente no se hablan lenguas malayopolinesias, solo en una isla un poco al sur de Formosa. De hecho, la definición de arriba corresponde, precisamente, no a las lenguas malayopolinesias, sino a las lenguas austronesias.

2.10.2.1. El malayo-indonesio

Con respecto a *malayo* y a *indonesio* tenemos sendas entradas:

malayo, ya

5. m. Lengua malayopolinesia que se habla principalmente en Malasia e Indonesia y que guarda gran parecido con el indonesio.

indonesio, sia

4. m. Lengua malayopolinesia que se habla en Indonesia y que guarda gran parecido con el malayo.

Si bien el malayo en Malasia recibe el nombre de *Bahasa Melayu* y en Indonesia el de *Bahasa Indonesia*, universalmente se reconoce que se trata de la misma lengua (como sucede, por ejemplo, con el catalán, el valenciano y el balear o el servio y el croata) (Sneddon 2003 :103 ss).

2.10.2.2. Lenguas de Filipinas

De las lenguas de Filipinas aparecen definidas las principales, el tagalo, el cebuano y el bisayo. Falta, sin embargo, el ilocano, como la única de las lenguas principales de Filipinas que no aparece en el texto.

2.10.2.3. Lenguas oceánicas

No existe entrada para este grupo en el *Diccionario*.

2.10.2.3.A. Lenguas no polinesias

Por lo que hace al resto de las lenguas no polinesias, *palauano* y *timorense* aparecen solo definidos como gentilicios, sin referencia alguna a los idiomas de esos dos pueblos.

2.10.2.3.B. Lenguas polinesias

La denominación de *lengua rapa-nui*, se utiliza de forma habitual en español por antropólogos y lingüistas.

2.11. Lengua ainu

No aparece referencia alguna en el *Diccionario* a esta lengua (ni a la etnia) a pesar de su interés en la lingüística comparada –su posible relación con el protoindoeuropeo– y con los estudios de las lenguas de Asia oriental –en especial del japonés (Bugaeva 2022).–

2.12. Familia indoeuropea

tocario, ria

4. m. Lengua indoeuropea que hablaban los tocarios y que constaba de dos dialectos, denominados comúnmente A y B.

La mayoría de los indoeuropeístas consideran que los llamados *tocario A* (*tocario oriental* o *turfano*) y *tocario B* (*tocario occidental* o *kucheano*) no son dialectos de una misma lengua, sino dos lenguas diferentes del mismo grupo, el *tocario* (Forston 2004).

2.13. Grupo de lenguas paleosiberiano

Si bien no se trata de una familia, sino de un grupo de lenguas aisladas que solo comparten su geografía y algunas características de área, su relativa importancia en el conocimiento de la prehistoria de la zona y su posible relación con algunas lenguas de América (Comrey 2008) quizá haga interesante su inclusión, bien dentro de la entrada de *paleo-* o de *siberiano, na*.

3. Propuestas de reforma e inclusión de entradas del DLE

3.1. Familia japónica

japonés, sa

4. m. Lengua emparentada con el coreano, quizá altaica, que se habla en el Japón.

PROPUESTA DE REFORMA

4. m. Lengua quizá emparentada con el coreano, que se habla en el Japón.

3.2. Familia coreánica

coreano

4. m. Lengua emparentada con el japonés, quizá altaica, que se habla en ambas Coreas.

PROPUESTA DE REFORMA

4. m. Lengua quizá emparentada con el japonés, que se habla en ambas Coreas.

3.3. Familia sinotibetana

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

sinotibetano, na

adj. Referente a la familia lingüística de lenguas de Asia oriental a la que pertenecen las siníticas, el tibetano y el birmano, entre otras.

3.3.1. El chino y las lenguas siníticas

chino², na

4. m. Lengua compuesta de diversas variedades, entre las que destaca el mandarín, que se habla en China, Taiwán, zonas del sudeste asiático y en comunidades chinas de los Estados Unidos.

PROPUESTA DE REFORMA

4. m. Denominación que se aplica a cualquiera de las variedades lingüísticas que componen las lenguas siníticas (comúnmente llamadas *dialectos del chino*), que se hablan en China, Taiwán, zonas del sudeste asiático y en comunidades chinas de los Estados Unidos.

mandarín¹, na

3. m. Variedad del chino que se habla en el norte, centro, este y sudoeste de China y que sirve de base de la lengua china común.

PROPUESTA DE REFORMA

3. m. Aplicase a un grupo de las lenguas siníticas, inteligibles entre sí, que se hablan en el norte, centro, este y sudoeste de China , una de las cuales, la lengua de Pekín, sirve de base de la lengua china común.

4. m. Una de las denominaciones de la lengua oficial común de la República Popular China, basada en el dialecto de la capital, Pekín.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

Lenguas siníticas

Lenguas de la familia sinotibetana, comúnmente llamadas "dialectos chinos", muchas de las cuales son ininteligibles entre sí, entre las que se encuentran el mandarín, el min, el yue, el wu y otros.

cantonés, sa

4. m. Variedad del chino que se habla en Cantón, en puntos de la costa y en la isla de Hainán.

PROPUESTA DE REFORMA

4. m. Variedad del chino, perteneciente al grupo yue, que se habla en Cantón, en puntos de la costa y en la isla de Hainán.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

tibetobirmano, na

adj. Aplicase a un grupo de lenguas de la familia sinotibetana, del que se excluyen las siníticas, y en el que están incluidos el tibetano y el birmano.

tibetano, na

5. m. Grupo de lenguas emparentadas con el birmano, que se hablan en el Tíbet, Nepal, China, Bután y la India, entre las que destacan el butanés y el tibetano.

PROPUESTA DE REFORMA E INCLUSIÓN

5. m. Subgrupo de lenguas de la familia sinotibetana, que forma parte del grupo tibetobirmano, y que se hablan en el Tíbet, Nepal, China, Bután y la India, entre las que destacan el butanés y el tibetano.

6. m. Lengua oficial de la República Autónoma del Tíbet, basada en la que se habla en la capital, Lhasa.

butanés, sa

4. m. Lengua meridional del grupo tibetano que se habla en Bután.

PROPIEDAD DE REFORMA E INCLUSIÓN

4. m. Lengua meridional del grupo tibetobirmano de la familia sinotibetana, que se habla en Bután.

5. adj. Referido al grupo de lenguas de la familia sinotibetana entre las que se encuentra como principal representante el idioma butanés.

birmano, na

4. m. Lengua emparentada con el grupo tibetano, que se habla en Birmania.

PROPIEDAD DE REFORMA

4. m. Lengua de la familia sinotibetana, que pertenece al grupo tibetobirmano, y que se habla en Birmania.

3.4. Familia mongólica***mongol, la***

4. m. Lengua altaica que se habla en Mongolia y zonas de China.

PROPIEDAD DE REFORMA

4. m. Lengua mongólica que se habla en Mongolia y zonas de China.

3.5. Familia tungúsica***tungús***

1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo mongol de la Siberia oriental. U. t. c. s.

4. m. Grupo de lenguas altaicas que se hablan al este de Siberia y Manchuria, entre las que destaca el manchú.

PROPIEDAD DE REFORMA

1. adj. Dicho de una persona: De cierto pueblo de la Siberia oriental. U. t. c. s.

4. m. Familia de lenguas que se hablan al este de Siberia y Manchuria, entre las que destaca el manchú.

manchú

4. m. Lengua del grupo tungús que se habla en Manchuria.

PROPIEDAD DE REFORMA

4. m. Lengua del grupo tungús que se hablaba en Manchuria.

PROPIEDAD DE INCLUSIÓN

manchú-tungús

Denominación alternativa de la familia tungús de lenguas.

3.6. Familia túrcica (túrquica).***túrcico, ca***

Del fr. turcique, y este del lat. mediev. Turcicus 'turco'.

2. m. Grupo de lenguas altaicas originarias de Asia central, que se difundió a partir del siglo XI por Anatolia y luego por los Balcanes, entre las que destacan el turco, el azerí, el turcomano y el kazajo.

PROPIEDAD DE REFORMA

2. m. Familia de lenguas, originarias de Asia central, que se difundió a partir del siglo XI por Anatolia y luego por los Balcanes, entre las que destacan el turco, el azerí, el turcomano y el kazajo.

PROPIEDAD DE INCLUSIÓN

túrquico, ca: túrcico, ca***azerbaiyano, na***

3. m. Lengua hablada en Azerbaiyán.

PROPIEDAD DE REFORMA

3. m. Lengua túrcica, hablada en Azerbaiyán.

tártaro³, ra

Del fr. tartare, este del ár. tatār, y este del turco tatar o del persa tātār.

4. m. Lengua altaica que se habla en Crimea y en algunos Estados de Asia central.

PROPIUESTA DE REFORMA

4. m. Lengua túrcica que se habla en Crimea y en algunos Estados de Asia central.

uzbeco, ca

4. m. Lengua altaica que se habla en Uzbekistán y zonas de Afganistán.

PROPIUESTA DE REFORMA

4. m. Lengua túrcica que se habla en Uzbekistán y zonas de Afganistán.

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

***uigur* (uyghur)**

1. Adj. Natural de la Región Autónoma Uigur de la República Popular China.
2. Miembro de la etnia de origen turco que habita en esa región.
3. m. Lengua túrcica que habla este pueblo.

yakuto, ta

Tb. *yacuto*.

Del ruso *iakut*.

1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo turco mongol que se extiende por el nordeste de Siberia.
- U. t. c. s.
2. adj. Perteneciente o relativo a los yakutos (✉ individuos de un pueblo turco-mongol de Siberia).

PROPIUESTA DE REFORMA E INCLUSIÓN

1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo turco que se extiende por el nordeste de Siberia. U. t. c. s.
2. adj. Perteneciente o relativo a los yakutos (✉ individuos de un pueblo turco de Siberia).
3. Lengua túrcica que habla este pueblo

altaico, ca

4. m. Grupo de lenguas uralaltaicas extendido desde Rusia y Asia central hasta China, entre las que destacan el turco, el tártaro y el mongol.

PROPIUESTA DE REFORMA E INCLUSIÓN

4. m. Grupo perteneciente a la supuesta familia de lenguas uralaltaicas, extendido desde Rusia y Asia central hasta China, postulada por la teoría lingüística hasta finales del siglo XX, que supuestamente incluía las actuales familias túrcica, mongólica y tungús.
5. m. Lengua túrcica hablada en la República Altai de la Federación Rusa.

uraloaltaico, ca

4. m. Grupo de lenguas no indoeuropeas que comprende el urálico y el altaico.

PROPIUESTA DE REFORMA

4. m. Supuesto grupo de lenguas no indoeuropeas que comprendían el urálico y el altaico, postulado por la teoría lingüística a lo largo del siglo XX.

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

bulgar

1. adj. Antiguo pueblo turco, conocido también como protobúlgaro, procedente de las estepas asiáticas y que se asentó en la actual Bulgaria durante el siglo VI de nuestra era.
2. m. Lengua túrcica hablada por ese pueblo.

3.7 Familia kradai (kra-dai o tai-kadai o daic)

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

lenguas kradai

1. f. Familia de lenguas del sudeste de Asia al que pertenecen, entre otras, el tailandés y el laosiano.

tailandés

4. m. Lengua que se habla en Tailandia y también en zonas de Camboya y Vietnam.

PROPIUESTA DE REFORMA

4. m. Lengua de la familia kradai que se habla en Tailandia y también en zonas de Camboya y Vietnam.

laosiano, na

1. adj. Natural de Laos, país de Asia. U. t. c. s.

2. adj. Perteneciente o relativo a Laos o a los laosianos.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

3. m. Lengua de la familia kradai hablada en Laos.

3.8. Familia austro-asiática

austro

austro-¹

1. elem. *compos.* Significa ‘austral, del sur’. Lenguas austroasiáticas.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

Lenguas austroasiáticas

Familia de lenguas que se hablan en el sur de Asia entre las que se incluyen fundamentalmente el vietnamita, el camboyano y las lenguas munda.

vietnamita

4. m. Lengua emparentada con el camboyano, que se habla en Vietnam y zonas de Camboya.

PROPUESTA DE REFORMA

4. m. Lengua emparentada de la familia austroasiática, que se habla en Vietnam y zonas de Camboya.

camboyano, na

4. m. Lengua emparentada con el vietnamita, que se habla en Camboya y también en zonas de Vietnam y Tailandia.

PROPUESTA DE REFORMA

4. m. Lengua de la familia austroasiática, que se habla en Camboya y también en zonas de Vietnam y Tailandia.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

viético, ca

adj. Referido a un grupo de lenguas de la familia austroasiática a la que pertenece el vietnamita.

3.9. Familia hmong-mien

No se hace ninguna propuesta de inclusión

3.10. Familia austronesia

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

lenguas austronesias

Familia de lenguas que se hablan en la zona comprendida entre Madagascar y la isla de Pascua, y desde Taiwán hasta Nueva Zelanda, entre las que destacan el indonesio, el javanés, el malayo, el tagalo, el malgache y el maorí.

malayo-polinesio, sia; malayopolinesio, sia

2. m. Grupo de lenguas que se hablan en la zona comprendida entre Madagascar y la isla de Pascua, y desde Taiwán hasta Nueva Zelanda, entre las que destacan el indonesio, el javanés, el malayo, el tagalo, el malgache y el maorí.

PROPUESTA DE REFORMA

2. m. Grupo de lenguas de la familia austronesia que se hablan en la zona comprendida entre Madagascar y la isla de Pascua, y desde islas al sur de Taiwán hasta Nueva Zelanda, entre las que destacan el indonesio, el javanés, el malayo, el tagalo, el malgache y el maorí.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN

malayo-indonesio

Lengua malayopolinesia que se habla principalmente en Malasia e Indonesia

malayo, ya

5. m. Lengua malayopolinesia que se habla principalmente en Malasia e Indonesia y que guarda gran parecido con el indonesio.

PROPUESTA DE REFORMA

5. m. Denominación que recibe la variedad de la lengua malayo-indonesia hablada en Malasia.

indonesio, sia

4. m. Lengua malayopolinesia que se habla en Indonesia y que guarda gran parecido con el malayo.

PROPIUESTA DE REFORMA

Denominación que recibe la variedad de la lengua malayo-indonesia hablada en Indonesia.

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

ilocano

Lengua austronesia hablada en el norte de Filipinas.

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

oceánico

Grupo de las lenguas malayo-polinesias habladas en el Pacífico sur, entre las que se incluyen las lenguas polinesias, las micronesias y otras.

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

rapanui

pascuense

3.11. Lengua ainu

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

ainu

1. Etnia del Asia oriental que habitaba las islas de Hokkaido, Sajalín y la península de Kamchatka.
2. Lengua hablada por ese pueblo.

3.12. Familia indoeuropea***tocario, ria***

4. m. Lengua indoeuropea que hablaban los tocarios y que constaba de dos dialectos, denominados comúnmente A y B.

PROPIUESTA DE REFORMA

4. m. Grupo indoeuropeo de lenguas que hablaban los tocarios y que constaba de dos idiomas, denominados comúnmente tocario A (turfano) y tocario B (kucheano).

3.13. Grupo paleosiberiano

PROPIUESTA DE INCLUSIÓN

lenguas paleosiberianas

Grupo de lenguas generalmente sin relación genética entre sí, habladas en el extremo oriental de Siberia, entre las que se incluyen el nivkho o las lenguas yeniseicas.

4. Conclusiones

Hemos analizado y valorado en detalle el estado de las entradas del *DLE* referidas a las lenguas y familias lingüísticas de Asia oriental y hemos realizado numerosas propuestas de enmienda para estas entradas y de inclusión de algunas nuevas. Con ello creemos haber contribuido, en la medida de nuestras posibilidades, a la mejora de una obra colectiva y extraordinaria, como es el *Diccionario de la lengua española*, del que todos los hablantes de nuestro idioma nos debemos sentir orgullosos de forma legítima y al que consideramos un patrimonio que estamos obligados a proteger y mejorar.

6. Bibliografía

- de Boer, Elisabeth (2020). *The Oxford Guide to the Transeurasian Languages*, Oxford University Press, pp. 40-58.
- Bugaeva, Anna (2022) *Handbook of the Ainu Language* (Handbooks of Japanese Language and Linguistics) Mouton de Gruyter.
- Comrie Bernard (2008) "Why the Dene-Yeniseic Hypothesis is Exciting". Fairbanks and Anchorage, Alaska: Dene-Yeniseic Symposium.
- Enfield, N. J. and Comrie B., Eds. 2015. *Languages of Mainland Southeast Asia: The State of the Art*. Berlin, Mouton de Gruyter.
- Forston, Fenjamin W. IV (2005) *Indoeuropean Languages and Culture*. Blackwell.
- Georg, Stefan (2004): "[Review of Etymological Dictionary of the Altaic Languages (2003)]". *Diachronica* volume 21, issue 2, pages 445-450.
- Georg, Stefan (2005): "Reply (to Starostin response, 2005)". *Diachronica* volume 22, issue 2, pages 455-457.

- Hölzl, Andreas & Payne, Thomas E. (eds.). 2022. *Tungusic languages: Past and present. (Studies in Diversity Linguistics 32)*. Berlin: Language Science
- Johanson, Lars (2021). Turkic. Cambridge: Cambridge University Press. pp. 20, 24.
- Martin, Samuel Elmo (1966). "Lexical evidence relating Korean to Japanese". *Language*. 12 (2): 185-251
- Martín Ciprián, Santiago J.
- (2024a) "Las etimologías de los japonesismos de origen chino del *DLE*" *Boletín de la Real Academia Española*. Vol. 104 Núm. 330
 - (2024b) "Las etimologías de las palabras de origen chino y sinoxenico del *DLE*" *The Bulletin of Language Education Center Tokai University*, Vol. 3, 2024, pp. 1-18.
 - (2023) "Las etimologías de los japonesismos de origen patrimonial nipón del *DLE*", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 73(73), 39-60.
- Miller, Roy A.
- (1971) *Japanese and the Other Altaic Languages*. Chicago: University of Chicago Press,
 - (1980) *Origins of the Japanese Language: Lectures in Japan during the Academic Year 1977-78*. Seattle: University of Washington Press.
- Norman, Jerry (1988) *Chinese* Cambridge: Cambridge University Press,
- Ostapirat, Weera. (2000). "Proto-Kra." *Linguistics of the Tibeto-Burman Area* 23 (1): 1-251.
- Shibatani, Masayoshi (1990), *The Languages of Japan*, Cambridge: Cambridge University Press,
- Sneddon, James. (2003) *The Indonesian Language, Its History and Role in Modern Society*. Sidney, University of New South Wales Press Ltd.
- Starostin, Sergei Starostin, Anna V. Dybo, and Oleg A. Mudrak (2003): *Etymological Dictionary of the Altaic Languages*, 3 volumes. I
- Thurgood, Grahan and LaPolla, Randy J, eds. (2003) *The Sino-Tibetan Languages*. London. Routledge.
- Vovin, Alexander
- (2005): "The end of the Altaic controversy" [review of Starostin et al. (2003)]. *Central Asiatic Journal* volume 49, issue 1, pages 71-132.
 - (2010) *Korea-Japonica, a re-evaluatino of a common genetic origin*. University of Hawai'i Press
 - (2013), "From Koguryo to Tamna: Slowly riding to the South with speakers of Proto-Korean", *Korean Linguistics*, 15 (2): 222-240
 - (2017), "Origins of the Japanese Language", *Oxford Research Encyclopedia of Linguistics*, Oxford University Press,
- Whitman, John (1985) *The phonological basis for the comparison of Japanese an Korean. Ph.D. dissertation*, Harvard University.

